



1 ESCRITURA 2015-17-01-12 P03190

2

3 **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**

4 **COMPAÑÍA**

5 **CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.**

6

7

8 **Otorgada por:**

9 **TOSCANO GALARZA HÉCTOR RAMIRO**

10 **GERENTE GENERAL**

11

12 **CAPITAL ACTUAL: USD 900,00**

13 **AUMENTO:USD 12.000**

14 **CUANTÍA: USD 12.900,00**

15

16 Di -3- copias

17

18

19 **DLCR**

20 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Re-

21 pública del Ecuador, hoy dieciséis de diciembre del dos mil

22 quince, ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flores, Nota-

23 ria Décimo Segunda de este cantón, comparece a)El señor

24 HÉCTOR RAMIRO TOSCANO GALARZA, de estado civil casado,

25 de ocupación empleado privado, en calidad de Gerente Gene-

26 ral, por lo tanto representante legal de la compañía CONS-

27 TRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A. El compareciente es

28 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en

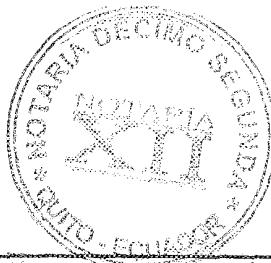
1 la ciudad de Quito, capaz y hábil para contratar y obligarse a
2 quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su
3 cédula de identidad, cuya copia fotostática debidamente certi-
4 ficada se agrega a la presente escritura. Advertido que fue el
5 compareciente por mí la Notaria del objeto y resultado de es-
6 ta escritura, así como, examinada que fue de forma aislada,
7 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coac-
8 ción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
9 me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me
10 presenta, cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTA-**
RIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
12 hacer constar una de Aumento de Capital Social y Reforma de
13 Estatutos de la compañía CONSTRUCTORA TOSCANO GALAR-
14 ZA S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**
PRIMERA: COMPARCIENTES.- Comparece a la celebra-
16 ción de la presente escritura pública: a) La compañía CONS-
17 TRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A., debidamente represen-
18 tada por su Gerente General, por lo tanto representante legal,
19 el señor TOSCANO GALARZA HECTOR RAMIRO tal como
20 consta en el nombramiento que se agrega como habilitante.
21 El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado
22 civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Me-
23 tropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse a sí
24 mismo y a su representada. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTE-**
CEDENTES.- UNO) Mediante escritura pública celebrada el
26 27 de octubre del 2009 ante el notario Séptimo Suplente del
28 cantón Quito la Doctora Marcia Naranjo Borja, los compare-
cientes constituyeron la sociedad anónima denominada



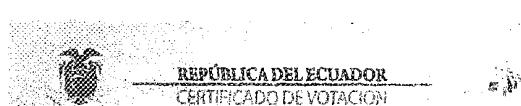
1 CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A., misma que fue
2 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito
3 el 6 de abril de 2010 bajo en número 0991 del Registro Mer-
4 cantil, tomo 141. UNO) La Junta General Universal y Extraor-
5 dinaria de Accionistas de la compañía celebrada el 18 de no-
6 viembre del 2015, aprobó por unanimidad de votos aumentar
7 el capital social de la compañía mediante compensación de
8 créditos a la suma de USD 12.900,00 (DOCE MIL NOVECIE-
9 TOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRI-
10 CA CON 00/100), mediante la emisión de doce mil (12.000)
11 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dó-
12 lar de los Estados Unidos de América cada una. La señalada
13 Acta de Junta se agrega como habilitante. UNO) En conse-
14 cuencia a lo señalado, el capital social suscrito y pagado de la
15 compañía ascenderá a la cantidad de USD 12.900,00 (DOCE
16 MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
17 NORTEAMÉRICA CON 00/100). **CLÁUSULA TERCERA: AU-**
18 **MENTO DE CAPITAL.**- En virtud de los antecedentes ex-
19 puestos, el señor TOSCANO GALARZA HECTOR RAMIRO, en
20 su calidad de Gerente General, por lo tanto representante le-
21 gal de la compañía CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA
22 S.A., procede a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Junta
23 General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la com-
24 pañía celebrada el 18 de noviembre del 2015 en los siguientes
25 términos: UNO.UNO) Se aumenta el capital social suscrito y
26 pagado de la compañía, mediante compensación de créditos a
27 la suma de USD 12.900,00 (DOCE MIL NOVECIENTOS DÓLA-
28 RES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100)

1 mediante la emisión de doce mil (12.000) nuevas acciones
2 ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los
3 Estados Unidos de América cada una. **CLÁUSULA CUARTA:**
4 **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del au-
5 mento de capital, se reforma el artículo sexto del Estatuto So-
6 cial de la compañía de acuerdo con el siguiente texto: *AR-
7 TÍCULO SEXTO: CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- El Capital so-
8 cial de la compañía es de DOCE MIL NOVECIENTOS DÓLARES
9 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, dividido en
10 DOCE MIL NOVECIENTAS acciones ordinarias y nominativas
11 de UN DÓLAR cada una, numeradas consecutivamente del
12 UNO al DOCE MIL NOVECIENTOS. Los títulos de las accio-
13 nes serán emitidos en la forma determinada por la Ley.*
14 **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.**- El compareciente
15 declara bajo juramento que: a) Se encuentra íntegramente
16 suscrito y pagado el aumento de capital objeto del presente
17 contrato; b) se compromete y obliga a efectuar todos los
18 cambios en la contabilidad, libros sociales, emisión de nuevas
19 acciones y demás procesos necesarios para haber efectivo y
20 válido el aumento de capital al que se refiere la presente es-
21 critura. **CLÁUSULA SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INS-
22 CRIPCIÓN.**- Los comparecientes autorizan al abogado Diego
23 Oviedo Polo a fin de que realice cuanto trámite sea necesario
24 para de realizar la inscripción del presente contrato ante cual-
25quier entidad u organismo público o privado, de igual manera
26 el señalado profesional del Derecho podrá delegar a una per-
27 sona de su confianza para dicho efecto. **CLÁUSULA SÉPTI-
28 MA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.**- Las partes aceptan

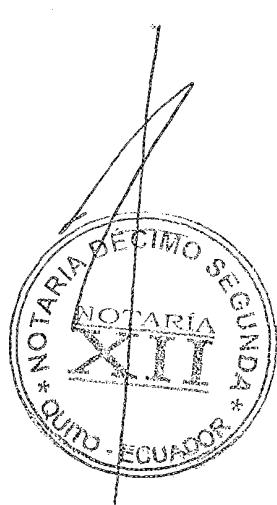
00000003



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION		INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESSION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO	
CEDULA DE CIUDADANIA Nº. 171502428-5		APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TOSCANO LUIS ARNULFO	
APPELLIDOS Y NOMBRES TOSCANO GALARZA HECTOR RAMIRO		APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GALARZA PILAGUANO ENMA	
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA MEJIA ALOAG		LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2014-04-29	
FECHA DE NACIMIENTO 1970-06-13 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M		FECHA DE EXPIRACION 2024-04-29	
ESTADO CIVIL CASADO DORA MARIEEL VASQUEZ VASQUEZ		FIRMAS	



Elecciones 23 de Febrero del 2014
171502428-5 011 - 0097
TOSCANO GALARZA HECTOR RAMIRO
PICHINCHA MEJIA
ALOAG
DISTRIBUIDOR UFD-9
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA
2015-02-23 14:55:22



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antegedo es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

16 Dic 2010

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

[Handwritten signature]



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 18 días del mes de noviembre del año 2015 siendo la 13h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle E34 - S38 y Susana Lector Provincia de Pichincha, cantón Quito, se reúne la totalidad del capital social de la compañía como lo establece la Ley de Compañías de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Manuel Ángel Toscano Galarza	USD 180,00	20%
Ángel Polivio Toscano Galarza	USD 180,00	20%
Héctor Ramiro Toscano Galarza	USD 180,00	20%
Luis Marcelo Toscano Galarza	USD 180,00	20%
Enma Jimena Toscano Galarza	USD 180,00	20%
TOTAL	USD 900,00	100 %

Actúa como Secretaria Ad - Hoc de la presente Junta la señorita Enma Jimena Toscano Galarza y como Presidente el señor Manuel Antonio Toscano Galarza.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía;
2. Reforma de Estatutos.

El Presidente dispone que se proceda a conocer sobre los puntos del orden del día:

1. Aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía .

Toma la palabra el señor ANGEL POLIVIO TOSCANO GALARZA quien menciona que en razón del giro del negocio de la compañía, es necesario aumentar el capital suscrito y pagado de la misma, para lo cual mociona a la junta, aprobar un aumento de capital a la suma de USD 12.900,00 (DOCE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) mediante la emisión de doce mil (12.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de valor nominar de un dólar de los



Estados Unidos de América cada una, aumento que será pagado en su totalidad mediante compensación de créditos, en la forma que se indica a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	Aumento de Capital por Compensación de Créditos	TOTAL CAPITAL	PORCENTAJE ACCIONES
Manuel Antonio Toscano Galarza	USD 180,00	USD. 0.00	USD 180.00	1.40%
Ángel Polivio Toscano Galarza	USD 180,00	USD. 3.000,00	USD 3.180,00	24.65%
Héctor Ramiro Toscano Galarza	USD 180,00	USD. 3.000,00	USD 3.180,00	24.65%
Luis Marcelo Toscano Galarza	USD 180,00	USD. 3.000,00	USD 3.180,00	24.65%
Enma Jimena Toscano Galarza	USD180,00	USD. 3.000,00	USD 3.180,00	24.65%
	USD 900,00	USD. 12.000,00	USD. 12.900,00	100%

Los accionistas presentes, expresamente renuncian a su derecho preferente para aumentar el capital en la proporción que les corresponde. La Junta General luego de varias deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía por la suma de USD 12.000,00 (DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100). Perfeccionado el aumento de capital, el capital suscrito y pagado ascenderá a la suma de USD 12.900,00 (DOCE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), dividido en doce mil novecientas (12.900) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día:

2. Reforma de Estatutos:

El presidente de la Junta expone que como consecuencia de las resoluciones adoptadas, es necesario reformar además, el estatuto social de la compañía, particularmente en lo que respecta al capital social y consecuentemente pone en consideración de la Junta General, el siguiente proyecto de reforma:

ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- El Capital social de la compañía es de DOCE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, dividido en DOCE MIL NOVECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, numeradas consecutivamente del UNO al DOCE MIL NOVECIENTOS. Los títulos de las acciones serán emitidos en la forma determinada por la Ley.

00000000



La Junta General aprueba por unanimidad la reforma en los términos antes planteados, la misma que deberá ser incorporada al estatuto.

Finalmente, la Junta General Extraordinaria y Universal AUTORIZA al Gerente General para que otorgue la respectiva escritura pública y ejecute todos los actos que sean necesarios para la formalización de lo resuelto por la Junta.

Una vez concluido el orden del día propuesto, el Presidente dispone un receso de treinta minutos mientras el Secretario elabora el proyecto de acta de la Junta General de Accionistas. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada en unanimidad de votos, en constancia de lo cual firman:

Manuel Antonio Toscano Galarza
PRESIDENTE AD - HOC
ACCIONISTA

Héctor Ramiro Toscano Galarza
ACCIONISTA

Emma Jimena Toscano Galarza
SECRETARIA AD - HOC

Ángel Eulovio Toscano Galarza
ACCIONISTA

Luis Marcelo Toscano Galarza
ACCIONISTA

PROTOCOLO



DM. Quito, 14 de marzo de 2014

Señor Ingeniero:
HÉCTOR RAMIRO TOSCANO GALARZA
Presente.-

De nuestras consideraciones:

La junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía "CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A." legalmente reunida el dia 14 de marzo de 2014 decidió RATIFICAR a usted para el cargo de Gerente General de la Compañía por un periodo de DOS años.

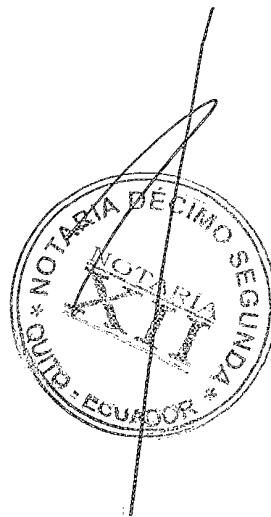
El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía, sus facultades y atribuciones constan en el artículo décimo quinto de la escritura de constitución de la compañía celebrada el 27 octubre de 2009 ante la Dra. Marcia Naranjo Borja, Notaria Séptima suplente del Cantón Quito, debidamente inscrito en el registro mercantil del mismo Cantón el 06 de abril de 2010.

La Junta General autoriza a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.


Ing. Enma Jimena Toscano Galarza
SECRETARIA

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía "CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.", y prometo desempeñar con dignidad y responsabilidad el referido cargo.- Quito a 14 de marzo de 2014.


Ing. Héctor Ramiro Toscano Galarza
CI. 171502428-5



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO.

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	9328
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3629
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/03/2014
FECHA ACEPTACION:	14/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715024285	TOSCANO GALARZA HECTOR RAMIRO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 991 DEL 06/04/2010 NOTARIA 7 (S) DEL 27/10/2009 JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

**DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en.....~~DO. 1~~....., fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi: **NOTARIA**
Quito,
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

9695309



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792264766001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: TOSCANO GALARZA HECTOR RAMIRO

CONTADOR: VALENCIA TRUJILLO JENNY MARGARITA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/04/2010

FEC. CONSTITUCION:

06/04/2010

FEC. INSCRIPCION: 05/03/2010

FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILOGALLO Barrio: ESTHELA MARIS Calle: E34 S38 Número: 538-164
Intersección: SUSANA LETTER Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO HABITACIONAL EL CONDE
Teléfono Trabajo: 022699304 Celular: 089977031 Email: hector_toscano@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCIÓN: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MGIC18DMIS

SERVICIO DE RENEGOCIACIONES

NOTARIA DCEMO XI

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 06/04/2010 10:23



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito,

16 DIC 2013

NOTARIA
XII

Dra. *Maria del Pilar Flores Flores*
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

[Large handwritten signature]



NOTARIA

XII

Cantón Quito

1 y se ratifican en el contenido íntegro del este instrumento en
 2 constancia de lo cual lo aprueban sin modificación alguna. Us-
 3 ted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de
 4 estilo para el perfeccionamiento y validez de este acto. (fir-
 5 mado) Abogado Diego Oviedo, con matrícula profesional nú-
 6 mero diez y siete guión dos mil once guión sesenta del Foro
 7 de Abogados".- Para la celebración de la presente escritura se
 8 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley No-
 9 tarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria,
 10 se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando in-
 11 corporada en el protocolo de esta notaria de todo cuanto doy
 12 fe.-

13

14

15

16

HÉCTOR RAMIRO TOSCANO GALARZA

17

C.C. 1715024285

18

19

20

21

22

Dra. María del Pilar Flores Flores

23

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

24

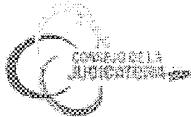
25

26

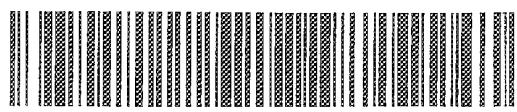
27

28

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000008902



20151701012P03190

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701012P03190						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	179226476600 1	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	HECTOR RAMIRO TOSCANO GALARZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	12000.00						

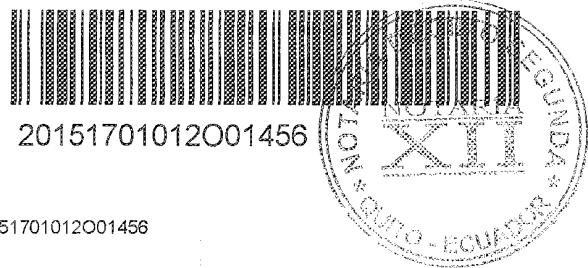
NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000008903

20151701012001456



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701012001456

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:51)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

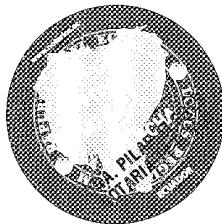
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
COMPANIA CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792264766001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HECTOR RAMIRO TOSCANO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1715024285

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta
EXTRACTO copia certificada , sellada y firmada en

Quito a,

16 DICIEMBRE 2015

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA

0000002



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 85029



* 9 1 6 8 8 4 7 J G F T I N A *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58997
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6459
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1715024285	TOSCANO GALARZA HECTOR RAMIRO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARIA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /16/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CONSTRUCTORA TOSCANO GALARZA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 991 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL
Registrador Mercantil del Cantón Quito